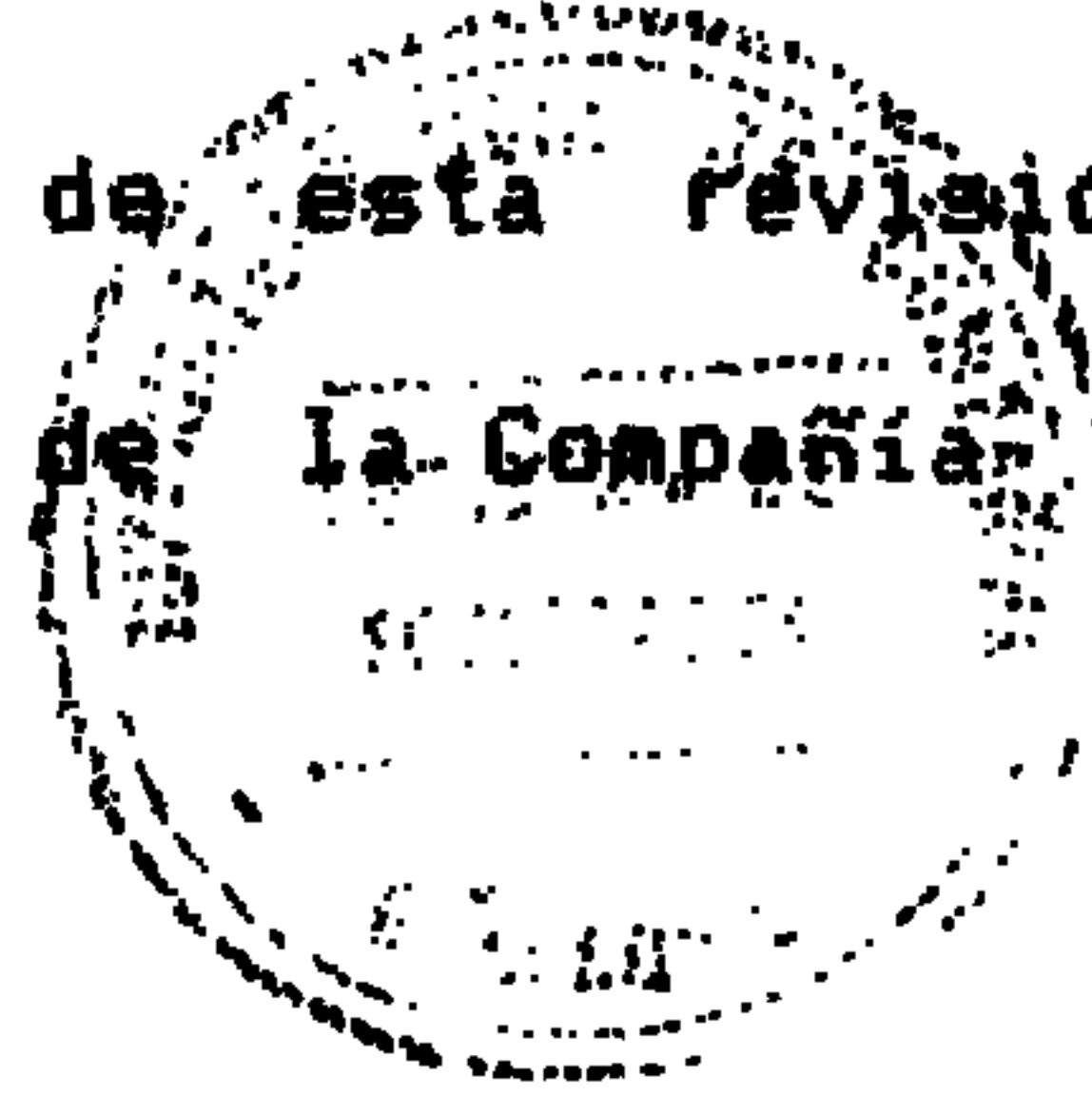


**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE "SERVIFARMA S.A."**

Señores Accionistas:

He revisado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre de 1998, y los correspondientes Estados de Resultados por el mismo ejercicio económico.

La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías. Como de esta revisión se efectuaron pruebas del Cumplimiento por parte de la Compañía y sus administradores, relacionados con:



a).- El cumplimiento de normas legales.

10 FEB. 1999

b).- Si los registros sociales y contables se elaboraron de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

En mi opinión los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,

Claudio Armijos Silva
Claudio Armijos Silva
COMISARIO